

# LAS ENCUESTAS DE SALUD LABORAL

**Dr. Roberto DONALISIO GONZALEZ**

Médico

Jefe del Servicio de Seguridad e Higiene

Compañía Metropolitana de Madrid

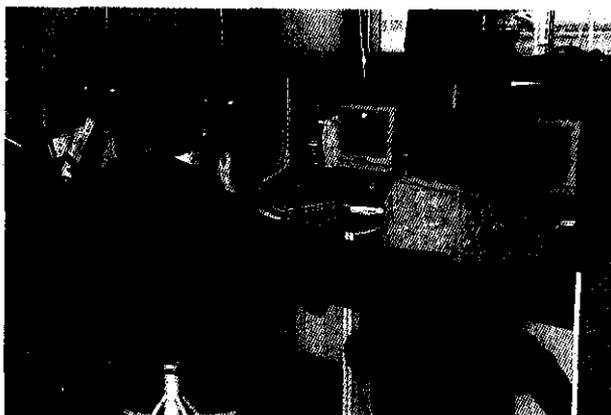
## 1. INTRODUCCION

Las encuestas de salud laboral suelen ser otro de los instrumentos utilizados cuando se aborda el estudio de las condiciones de trabajo y en particular la significación de éstas en los riesgos laborales.

Quienes han utilizado o utilizan estos instrumentos, se supone que conocen sus características, tipos, usos y limitaciones. No obstante, sobre tema tan específico, existe en realidad muy poco material escrito, y lo poco que hay, suele resultar escaso o muy parcial.

Considerando que había utilizado encuestas de salud en diversos estudios objetivados al intento de valoración de riesgos en ambiente de trabajo, los Directores del Curso de Médicos de Empresa, dictado en Santander en 1985, me propusieron en 1984 cuando se programaba dicho curso, la redacción de un escrito sobre el tema. La primera dificultad que encontré al intentarlo fue, precisamente, la mencionada con anterioridad, o sea, la escasez de referencias escritas.

Con posterioridad, el mismo encargo de redacción, me fue formulado por una Central Sindical, con el objeto de utilizarlo en cursos de formación para trabajadores.



Esta última propuesta me obligó a un cambio de enfoque sobre la forma de desarrollo y particularmente del lenguaje, no así del contenido. Estos cambios resultaron necesarios por el hecho de abordar temas médicos, e ir dirigido el trabajo a un público fundamentalmente no médico. Por la misma razón, además, habiendo considerado que el conocimiento de estos instrumentos, podían resultar de interés para técnicos de otras disciplinas que estudian las condiciones de trabajo (ingenieros, sociólogos, psicólogos, etc.), me propuse esbozar de la manera que se expondrá a continuación, una caracterización de las encuestas de salud laboral, o mejor dicho, de lo que particularmente y en función de mi experiencia, entiendo como características, tipos, usos y limitaciones de las mismas, introduciendo matizaciones sobre conceptos, que tal vez para profesionales médicos resulten obvios, no así en cambio para técnicos de otras disciplinas o trabajadores en general, a quienes quizás les resulten necesarios para una mejor comprensión del contexto en que se basan las interpretaciones de los problemas de salud. Me refiero, por ejemplo, al concepto de síntoma, signo, daño funcional, etc.

## 2. DEFINICION

Las encuestas de salud laboral son instrumentos para la recopilación de datos que permiten la valoración de una serie de manifestaciones relacionadas con la salud.

## 3. UTILIDAD

Esta valoración interesa principalmente para conocer la magnitud de los problemas de salud manifestados por un colectivo de trabajadores, así como sus características. Sus resultados suelen ser expresados porcentualmente.

#### 4. CARACTERISTICAS DE LAS ENCUESTAS

Existen diversos tipos de encuestas, así como diversas maneras de recoger la información. De los tipos de encuesta se hablará posteriormente, exponiendo ejemplos de ellas. En cuanto a las diversas maneras de recoger la información se debe precisar que cualquiera de ellas puede ser válida, dependiendo de cada caso particular la conveniencia o posibilidad de usar una u otra.

Una forma bastante común y tal vez la más fácil de utilizar, consiste en la elaboración de un impreso donde figuran distintas preguntas relacionadas con diversas manifestaciones de salud y que se entregan a cada uno de los trabajadores del grupo afectado a ese estudio, para que lo rellene respondiendo a las preguntas que se formulan.

Las preguntas pueden ser respondidas por sí o por no, o contener más posibilidades de contestación, por ejemplo: a veces, frecuentemente, nunca, etc.

Otra forma de recoger los datos es mediante reuniones de grupo, donde las respuestas a un cuestionario previamente elaborado, son contestadas directamente por el grupo, previa discusión de las mismas, con lo cual se puede obtener directamente la valoración de esos datos.

#### 5. LA IMPORTANCIA DE LOS CONCEPTOS Y EL LENGUAJE

Antes de continuar con los diferentes tipos de encuesta, para lograr una mayor claridad del tema tratado y profundizar su contenido, resulta conveniente hacer referencia a algunos conceptos de suma importancia.

Necesariamente, al hablar de cuestiones de salud, se debe incursionar en aspectos técnicos pertenecientes a la disciplina de las Ciencias Médicas. Esta disciplina, como otras, suelen utilizar lenguajes muy particulares y que crean grandes dificultades de entendimiento a las personas ajenas a las mismas. Sin negar la especificidad que cada una pueda tener y que por lo tanto forzosamente deberán emplear una terminología apropiada, es indudable que al abordar trabajos interdisciplinarios, se debe realizar un máximo de esfuerzo con el objeto de hacer accesible el contenido de los principales conceptos. Accesible, claro está, pero evitando al mismo tiempo que pierdan su rigurosidad. Tarea nada fácil, pero que conviene intentar.



##### 5.1. Concepto de daño a la salud

Debe ser entendido como la alteración de algún parámetro indicador de salud; manifestado a través de síntomas, signos, análisis biológicos u otros estudios especiales.

Se denominan síntomas a aquellas manifestaciones predominantemente subjetivas que hacen referencia a alguna alteración de la salud, como por ejemplo: dolor de cabeza, dolores de espalda, cansancio, nerviosismo, zumbidos de oído, etc, etc.



Se denominan signos a aquellas manifestaciones relacionadas con la salud que son objetivables, como por ejemplo: el enrojecimiento de alguna zona de la piel, la hinchazón de un tobillo, etc. Algunos signos son objetivados manualmente por el médico, como por ejemplo: un hígado grande, el tamaño y consistencia de un tumor, etc.: otros mediante el uso de instrumentos, como por ejemplo: la fiebre con el termómetro o el valor de la tensión arterial con un tensiómetro.

Las alteraciones bioquímicas o de otro tipo de estudios: electromiogramas, electrocardiogramas, espirometría, etc., pueden estar indicando algún tipo de daño a la salud, inclusive, en ocasiones, aún en ausencia de síntomas o signos. Tal caso puede verificarse con ciertas alteraciones electromiográficas registradas en expuestos a metales pesados, el plomo por ejemplo.

## 5.2. Tipos de daños

Los tipos de daños en salud laboral pueden ser catalogados como específicos e inespecíficos.

Los daños específicos se corresponden con las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo. Significa que se puede demostrar una relación causa-efecto, por ejemplo: anemia inducida por una intoxicación por plomo, alteración de la funcionalidad respiratoria producida por la sílice, sordera producida por la exposición al ruido, etc. Los accidentes de trabajo, además de la relación causal, tienen como principal característica al provocar un daño, el que éste sea en forma brusca.

Se habla de daños inespecíficos cuando las manifestaciones de éstos son comunes a innumerables cuadros clínicos: dolor de cabeza, ardor de estómago, nerviosismo, cansancio injustificado, dolores musculares, etc., etc. En estos casos, como se comprenderá, resulta difícil demostrar la relación causa-efecto y por consiguiente se los suele incluir, de manera no tan feliz, dentro de ese capítulo de las así llamadas "enfermedades comunes". No obstante, por ser su frecuencia bastante alta, su búsqueda merece especial atención en las encuestas de salud, a fin de poder relacionarlas con determinadas condiciones de trabajo. Esto se entenderá mejor al desarrollar los siguientes conceptos.

## 5.3. Correlación riesgo-daño

Se habla de riesgo cuando un individuo se pone en contacto con un factor de nocividad o de riesgo. La magnitud del riesgo se mide por el daño que produce, el que a su vez depende del tiempo de exposición, y de la intensidad de ese factor determinado. Por ejemplo, el riesgo de la exposición al ruido es sufrir una pérdida

de audición. Dicho de otra manera, la pérdida de audición representa la manifestación de daño auditivo producida por la exposición a un factor de nocividad o contaminante o factor de riesgo, en este caso el ruido. La magnitud de esa pérdida de audición o el que se presente en un mayor o menor lapso de tiempo, dependerá, además de factores personales, de la intensidad y frecuencia del ruido y de la duración del tiempo de exposición.

Ejemplos de estas características pueden ser desarrollados con otros contaminantes.

De todo lo anteriormente expresado se deduce que, para hacer un buen diagnóstico sobre las condiciones de trabajo, resulta imprescindible establecer una correlación entre factores de riesgos-riesgos y daños.

Si esto es importante en relación con los daños específicos, lo es mucho más aún con respecto a los daños inespecíficos.

Existen muchos daños inespecíficos que pueden ser ocasionados (o al menos sospechar que lo sean) por factores presentes en el trabajo, los cuales pueden actuar aislada o interrelacionadamente. Véanse algunos ejemplos.

Dolores de tipo postural (dolores de espalda, de nuca, de muñecas, etc.) pueden ser producidos por malas posturas, las que a su vez pueden ser debidas a diferentes causas, como por ejemplo: horario prolongado sin pausas intercaladas, asientos inadecuados, mesas incómodas, mala iluminación, estar pendientes durante mucho tiempo del control de señales en un tablero, etcétera.

Nerviosismo, trastornos del sueño, cansancio injustificado, dolores de cabeza, ardor de estómago, falta de apetito sexual, pueden ser ocasionados por la exposición a ambientes ruidosos, trabajos con exceso de responsabilidad, presencia de contaminantes químicos, trabajo monótono, etc.

Como se puede apreciar en los ejemplos precedentes, es un factor de riesgo aislado o la actuación conjunta de varios de ellos, los que pueden producir esas manifestaciones inespecíficas de alteraciones de la salud.

A través de los anteriores ejemplos, además se ha perfilado mejor la consideración efectuada precedentemente en relación con la necesidad de correlacionar condiciones de trabajo con alteraciones de salud en el colectivo. Véase otro ejemplo.

Si se considera un individuo aislado que presente manifestaciones en la piel del tipo de una urticaria, con manchas rojizas sobresalientes y que pican, se puede pensar, a falta de otros datos, que obedecen a

algún factor personal, a algo que ha comido, a que le ha picado algún insecto, etc.

Si en cambio son varios trabajadores de un colectivo los que manifiestan problemas en la piel, del tipo urticaria, eczema, etc., se puede pensar que, más que factores personales, deben existir uno o varios elementos comunes a estos trabajadores, que pueden ser la causa y que por lo tanto habrá que indagar. Si investigando estas causas se encuentra, por ejemplo, que el trabajo consiste en la elaboración de productos farmacéuticos y si además se aprecia dispersión de éstos en el ambiente, se tendrá todo el derecho a sospechar que se trata de una alergia profesional. Sospecha que, como se verá más adelante, puede alcanzar niveles de certeza profundizando el interrogatorio.

#### 5.4. Análisis de los síntomas y signos

Es un paso adelante en el estudio de la salud y donde se profundizan las características de sus manifestaciones.

No solo se constata la existencia de una determinada manifestación, sino que también se trata de precisar sus características.

Si se trata de un síntoma, un dolor de cabeza, por ejemplo, se intenta definir: su intensidad (leve, mediano, fuerte), su localización (frontal, etc.), su duración, el momento en que se produce, si afecta a todos por igual o de manera distinta, etc.

Si se trata de un signo, una lesión en la piel, por ejemplo, se intenta precisar: sus características (aparición, color, etc.), su localización y extensión, si pica o no, si mejora los fines de semana, si mejora durante las vacaciones, etc.

El profundizar el análisis y precisar en forma más definida las distintas características de síntomas y signos y correlacionarlos con los factores ambientales sospechosos de producirlos, permite aportar más elementos de certeza diagnóstica.

Estos valiosos conocimientos constituyen un apreciable aporte para la investigación que desarrollen otros técnicos y profesionales alrededor del tema en cuestión.

No es superfluo insistir, que el conformarse con estos conocimientos para hacer un diagnóstico categórico, es incorrecto. Repitiendo una vez más, constituyen un aporte valioso, así como un nivel de certeza apreciable, pero, es conveniente que siempre que sea posible, se realicen otros estudios técnicos y fundamentalmente se discutan sus resultados con los médicos y otros profesionales que intervengan.

Lamentablemente, también algunos médicos con frecuencia suelen aventurar diagnósticos categóricos, cometiendo el error opuesto, o sea, efectuar determinadas intervenciones técnicas instrumentales, sin profundizar ni indagar con el colectivo, los resultados de la encuesta de salud.

## 6. TIPOS DE ENCUESTA

Por la orientación de los datos que se van a buscar, se pueden definir dos tipos de encuesta, una que se podría denominar genérica, orientada a buscar alteraciones de salud generales y predominantemente inespecíficas y otra orientada a la investigación de determinados tipos de daños.

Por el momento de su realización se pueden distinguir dos tipos. Una, las que son efectuadas puntualmente, que también se las puede denominar transversales y que sirven para una aproximación al conocimiento de la situación de la salud de un colectivo en un momento dado, tal como si se efectuara una fotografía o radiografía panorámica. Otra, las que se repiten periódicamente, que se pueden denominar longitudinales y que sirven para valorar la evolución del estado de salud de un colectivo, tanto si se han introducido modificaciones en sus condiciones de trabajo, como si no se les ha efectuado.

### 6.1. Encuestas generales

Su empleo resulta útil cuando se va a iniciar el estudio de una situación y se quiere tener una panorámica general del estado de salud de los trabajadores.

Al ser general, las preguntas han de abarcar todos los aparatos o sistemas del organismo para así obtener algún indicio sobre su estado.

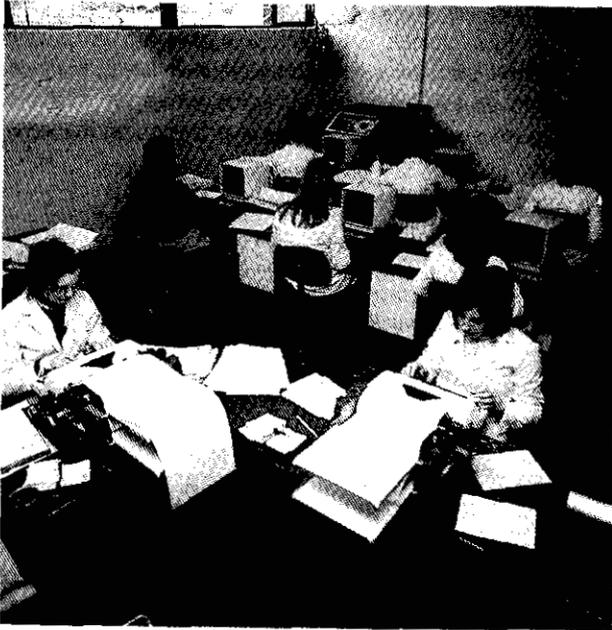
A continuación se expondrá un ejemplo que contiene las preguntas más habitualmente usadas en salud laboral.

Para una mejor sistematización, estas preguntas han sido ordenadas por órganos o aparatos.

Como ya ha sido expresado anteriormente, la mayoría de estas preguntas pueden ser respondidas por sí o por no, o tener más respuestas alternativas: a veces, frecuentemente, nunca, etc.

#### Ojos y visión

1. Disminución de la agudeza visual.
2. Enrojecimiento en los ojos.
3. Ardor, lagrimeo.
4. Ojos muy sensibles a la luz.
5. Sequedad en los ojos.
6. Dolor en los globos oculares.



**Oído**

- 7. Disminución de la audición.
- 8. Sensación de taponamiento en los oídos.
- 9. Pitidos o zumbidos en los oídos.

**Nariz y garganta**

- 10. Nariz tapada.
- 11. Picor o secreción nasal.
- 12. Irritación de garganta.

**Respiratorio**

- 13. Tos seca frecuente.
- 14. Crisis de asma.
- 15. Dificultad en la respiración ante esfuerzos moderados.
- 16. Tos y expectoración (arrancar secreciones).

**Cardiocirculatorio**

- 17. Sensación de opresión o molestias en el pecho.
- 18. Palpitaciones.
- 19. Aceleración del ritmo del corazón (taquicardia).
- 20. Hinchazón en pies y tobillos.

**Digestivo**

- 21. Ardor o dolor en el estómago.
- 22. Dificil digestión.
- 23. Pérdida de apetito.
- 24. Diarrea.
- 25. Estreñimiento.

**Aparato urinario**

- 26. Deseos frecuentes de orinar.
- 27. Ardor o dolor al orinar.
- 28. Sangre en la orina.

**Piel**

- 29. Picores en la piel.

- 30. Urticaria.
- 31. ¿Ha presentado eczema o enrojecimiento de la piel en manos o antebrazos?
- 32. ¿Ha presentado eczema en otras partes del cuerpo?

**Relacionados con el sistema nervioso**

- 33. Hormigueos o adormecimientos (acorchamientos) en brazos y/o piernas.
- 34. Calambres nocturnos en las piernas.
- 35. Movimientos involuntarios en manos o piernas.
- 36. Temblores.
- 37. Convulsiones.
- 38. Desvanecimientos.
- 39. Mareos.
- 40. Dolores de cabeza frecuentes.

**Osteomusculoarticular**

- 41. Dolor en huesos o articulaciones (espalda, nuca, muñecas, rodillas, etc.).

**Otros síntomas y signos**

- 42. Varices.
- 43. ¿Tiene o ha tenido trastornos en las relaciones sexuales?
- 44. ¿Tiene pérdida del deseo sexual?
- 45. Nerviosismo.
- 46. Depresión.
- 47. Cansancio exagerado.
- 48. Dificultad para dormir, se despierta mucho por las noches, pesadillas.
- 49. Cambios bruscos de carácter (irritabilidad).
- 50. ¿Durante el día se siente sedado o somnoliento?
- 51. Concentración difícil.
- 52. Trastornos de la memoria.
- 53. Ansiedad.

**Para mujeres solamente**

- 54. Trastornos menstruales frecuentes.
- 55. ¿Ha tenido partos prematuros?
- 56. ¿Ha tenido abortos espontáneos?
- 57. ¿Tiene dificultad para quedar embarazada?

**6.2. Encuestas orientadas**

Están orientadas a la búsqueda de determinados daños para una valoración de ciertos riesgos. Su utilización implica algún conocimiento de la situación que se va a estudiar, o bien la determinación de ceñirse sólo al estudio de un determinado riesgo y daño.

A continuación se expondrán algunos ejemplos de encuestas orientadas que, como se verá por las preguntas que se formulan, implica tener conocimientos de las patologías que pueden ser factible encontrar en relación con los factores de riesgo a considerar en esos casos.

6.2.1. *Encuesta para trabajos con pantallas*

Las preguntas se orientan a la constatación de las manifestaciones de alteraciones de la salud que se consideran más comunes en los trabajos frente a pantallas de visualización de datos: Fatiga-visual-Trastornos posturales-Trastornos psíquicos (especialmente manifestaciones inespecíficas ligadas a lo que vulgarmente se conoce como "stress" o tensión mental).

**Ojos y visión**

- Ojos sensible a la luz.
- Desdoblamiento de la imagen.
- Dolor o presión en los globos oculares.
- Picores, ardores o enrojecimiento de los ojos.
- Vista cansada.

**Osteomioarticulares**

- Dolor de cuello o nuca.
- Dolor en muñecas.
- Dolor de espalda.
- Dolor lumbar (vulgarmente llamado dolor de riñones).

**Síntomas inespecíficos ligados a la tensión mental**

- Atención inestable.
- Ansiedad.
- Irritabilidad.
- Estado depresivo.
- Cansancio sin causa justificada.
- Concentración difícil.
- Trastornos del sueño (insomnio, pesadillas, etc.).
- Sudores (sin relación con el ambiente térmico), palpitaciones.
- Trastornos digestivos (ardores o dolores de estómago, dificultad para hacer la digestión).
- Dolores de cabeza.

6.2.2. *Encuesta de salud para expuestos al plomo*

Las preguntas son referidas a las manifestaciones de alteración de la salud más frecuentes en los trabajadores expuestos al plomo, sobre todo en los primeros estadios de la intoxicación y que incluso, en algunos casos, se manifiestan antes que las alteraciones de los análisis biológicos.

- Palidez o cambios en la coloración de la piel.
- Dientes que se caen con facilidad.
- Ardor de estómago.
- Dolores abdominales.
- Estreñimiento.
- Cansancio.
- Somnolencia.
- Dolores en músculos y articulaciones.
- Adormecimientos y/o hormigueos en brazos y/o piernas (acorchamiento).

Como se ha dicho anteriormente, no figuran todas las manifestaciones, sino aquellas más importantes y frecuentes. La mayoría corresponden a las que se encuentran en los primeros estadios, otras, en cambio, solo aparecen en estadios más avanzados en la intoxicación.

6.2.3. *Encuestas para alergias*

Son muy importantes para el diagnóstico de alergias profesionales, cuando se conoce o se sospecha que se trabaja con sustancias alergénicas.

Si ciertas manifestaciones como las que se enuncian a posteriori, aparecen en un porcentaje significativo de trabajadores y si éstas mejoran cuando se alejan del trabajo (épocas de vacaciones, por ejemplo), casi con seguridad se puede sospechar una alergia profesional.

Donde más se manifiestan los problemas alérgicos es en piel, ojos, nariz y garganta, bronquios. Las preguntas, por consiguiente son dirigidas a estas localizaciones.

**Piel**

- Picores en la piel
- Urticaria



- ¿Ha presentado eczema o enrojecimiento de la piel en manos o antebrazos?
- ¿Ha presentado eczemas en otras partes del cuerpo?

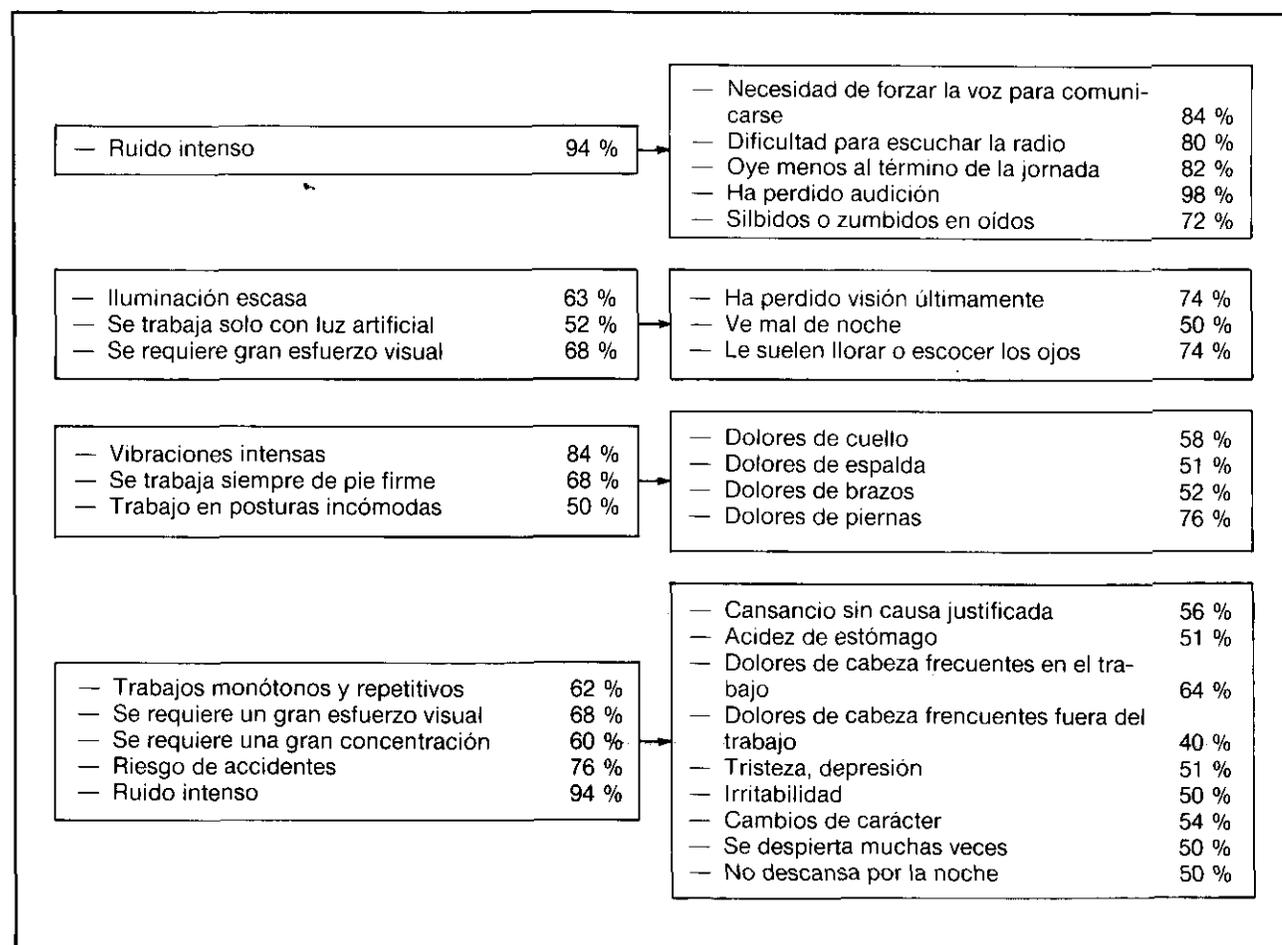
## Ojos

- Enrojecimiento de los ojos

- Párpados hinchados
- Ardor, lagrimeo o molestias oculares
- Ojos muy sensibles a la luz

## Nariz y garganta

- Nariz tapada
- Picor o secreción nasal



- Irritación de garganta (carraspera)
- Estornudos frecuentes
- Voz ronca

## Bronquios

- Dificultad para respirar.
- Crisis de asma.

## Evolución de las manifestaciones

- ¿Sus trastornos respiratorios o de la piel, mejoran en los períodos de baja o vacaciones?
- ¿Ha tenido eczema o enfermedades de la piel antes de trabajar en este puesto?
- ¿Ha tenido asma antes de trabajar en este puesto?
- ¿Tiene alergia a algún medicamento?

## 7. EXPOSICION DE LA CORRELACION ENTRE DAÑOS Y SUS POSIBLES CAUSAS (factores de riesgos-riesgos)

Se considera de interés, exponer por último, un ejemplo de sistematización de datos en los que se correlacionan las alteraciones de salud más significativamente presentes (expresadas en porcentajes), con sus posibles causas, expresadas a través del porcentaje con la que las denuncia ese colectivo de trabajadores.

El siguiente ejemplo es real y su estudio fue efectuado en una fábrica metalúrgica de Madrid, publicándose el mismo en la revista italiana "Medicina dei laboratori", número 3, 1980, páginas 293-300.

## 8. CONCLUSION

Dentro de la relatividad que tienen en la actualidad los resultados de cualquier estudio sobre condiciones de trabajo, algo se puede afirmar con bastante rotundidad: LA VALORACION DEL ESTADO DE SALUD DE UN COLECTIVO ES IMPRESCINDIBLE SI SE PRETENDE ESTABLECER UN BUEN DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE TRABAJA ESÉ COLECTIVO.

Si realmente se entiende la salud en el sentido que lo ha definido la O.M.S., hace de esto ya muchos años, se debe concluir en que las alteraciones de la salud tiene componentes cuyo estudio puede ser abordado con técnicas de objetivación: exámen físico, determinaciones biológicas, técnicas instrumentales, etc. Y otros, en cambio, que solo pueden ser valorados a través de las manifestaciones que de ellas hagan los propios sujetos afectados.

Es decir, que hay alteraciones de la salud objetivables y otras que sólo pueden ser apreciadas subjetivamente. Ambas valorables en su conjunto y ambas igualmente importantes.

Las consecuencias de salud son en este sentido,

instrumentos útiles para detectar alteraciones de la misma y muy especialmente para valorar las subjetivas. Pero, se debe tener absoluta claridad en que no son las únicas, ni tampoco alternativas y sí, en cambio, complementarias de otras intervenciones.

Habiendo dejado claro este limite, se puede llegar a aceptar su utilidad como instrumento único, sólo en el caso en que lo que se intenta obtener es una primera aproximación al conocimiento de las condiciones de trabajo y así orientar, posteriormente un estudio de más profundidad.

Estas observaciones son válidas y aplicables a cualquier instrumento o técnica de las utilizadas para el estudio de condiciones de trabajo, ya sea de medición instrumental de contaminantes, valores biológicos, reconocimientos médicos o encuestas de aspectos psicosociales. Son útiles y necesarias para el estudio, pero, ninguna por separado y menos en exclusiva, es válida para confirmar diagnósticos globales.

Por último se puede citar que cualquier técnica o instrumento podrá ser más o menos bueno o más o menos útil, si el método de análisis general dentro del cual se los utiliza, es más o menos correcto, tanto en su concepción como en su ejecución.

Este pequeño libro pretende ayudarle a convertir su hogar en un lugar seguro. En él se analizan los principales riesgos que se pueden presentar en las distintas dependencias de su casa, así como las acciones a adoptar con el fin de evitar los accidentes.

**Autor:** Grupo de trabajo de INSHT.  
**Coordinado por:** Forest, M.  
**Publicación de 44 págs.**  
**Editado en 1.983 por el INSHT.**  
**Precio de venta 50 ptas. (+6% I.V.A.).**

